

El Senado mexicano da su aprobación definitiva a los cambios radicales en el poder judicial



El Senado de México ha dado su aprobación final a una amplia reforma del poder judicial, superando el mayor obstáculo para una controvertida revisión constitucional que obligará a todos los jueces a presentarse a las elecciones, un cambio que los críticos temen que politice el poder judicial y amenace la democracia.

En una sesión maratónica que duró más de 12 horas y tuvo que ser interrumpida y reubicada después de que manifestantes irrumpieran en el edificio del Senado, el partido gobernante Morena y sus aliados lograron los dos tercios de los votos necesarios para aprobar los cambios, que han provocado protestas, una huelga de trabajadores judiciales y volatilidad en los mercados.

Los senadores votaron 86 a 41 a favor mientras el bloque gobernante vitoreaba y aplaudía el resultado, que cimentó una victoria para el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, que ha defendido la propuesta. La reforma entrará en vigor una vez se publique en el diario oficial de México.

La aprobación se produjo tras un tenso debate y un drama político, ya que la coalición gobernante comenzó el martes a un escaño de la supermayoría necesaria para aprobar los cambios constitucionales.

[Mexican senate gives final approval to sweeping changes to judiciary | Mexico | The Guardian](#)